NACIONAL

Los partidos no logran ponerse de acuerdo sobre la declaración institucional de condena del asesinato de Carlos Palomino

Europa Press Nacional

Actualizado: jueves, 15 noviembre 2
@e

Newsletter

MADRID 15 Nov. (EUROPA PRESS) -

Los Grupos Parlamentarios de PP, PSOE e IU en la Asamblea de Madrid no se pusieron hoy de acuerdo en el texto de una declaración insti para la condena del asesinato del menor Carlos Palomino el pasado domingo en el metro de Legazpi, presuntamente a manos de Josué Es de la Hija, militar de 24 años.

El texto propuesto el pasado martes por el PSOE muestra la "repulsa" por el asesinato de Palomino a manos de un miembro de la "extrema mientras que el defendido por el PP señala la "condena" del asesinato de Palomino víctima de la "violencia extremista".

Por su parte, el portavoz adjunto de IU en la Asamblea de Madrid, Miguel Reneses, explicó que la condición que pone su Grupo para hacer declaración institucional, que se leería esta tarde en el Pleno de la Asamblea de Madrid, es que señale que la agresión " ha sido de una bar extremista de extrema derecha", e incidió en que IU quiere que se califique el suceso como un "asesinato fascista y de bandas de extrema

Asimismo, Reneses lamentó que no vaya a haber una declaración institucional esta tarde en el Pleno de la Asamblea de Madrid "porque el niega a calificar la agresión", y que el PP "se haya negado, como se niega a condenar el franquismo y muchos aspectos que tienen que ver extrema derecha".

Por su parte, el portavoz del PP en la Asamblea de Madrid, Antonio Beteta, aseguró que "los hechos merecen ser condenados", y que por p Grupo "hay un texto rotundo de condena" al asesinato de Palomino. Además, Beteta apuntó que el escrito "está en plena negociación" y as no sabe decir cuáles son las diferencias entre uno y otro.